MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

ACTA ORDINARIA N. ° 19-2021

Acta de la sesión ordinaria número diecinueve dos mil veintiuno, celebrada por el Consejo Superior de Educación el jueves 08 de abril de 2021, a las 5:30 p.m., virtual.

Asisten:

- Giselle Cruz Maduro, ministra de Educación Pública. Presidenta.
- Leonardo Garnier Rímolo, exministro de Educación Pública, propietario.
- Manuel A. Bolaños Salas, exministro de Educación Pública, propietario.
- Helvetia Cárdenas Leitón, representante de la Universidad de Costa Rica, propietaria.
- Betania Seas Molina, representante de I y II ciclos, propietaria.
- Carlos Edo. Torres Soto, representante del III ciclo y la Educación Diversificada, propietario.
- Gilda Montero Sánchez, representante de las organizaciones de educadores, propietaria.
- Manuel Calderón Esquivel, representante I y II ciclos, suplente.
- Daniel Vargas Rodríguez, representante del III ciclo y la educación diversificada, suplente.
- Georgina Jara Le Maire, representante de las organizaciones de educadores, suplente.
- Irene Salazar Carvajal, secretaria general del Consejo Superior de Educación

Agenda
Sesión ordinaria N. ° 19-2021
Jueves 08 de abril de 2021, 5:30 p.m.
Virtual

1. Discusión y aprobación de la agenda del día.

2. Discusión y aprobación del acta ordinaria N. 14-2021.

3. Informe de comisiones.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E.

4. Presentación de *Propuesta de transformación de la Educación de Personas Jóvenes y Adultas*, a cargo de las asesoras Maritza Umaña Benavides y María Víquez Ortiz, los asesores Luis Benavides Román y Manuel Hernández López, Xinia López Oviedo, jefa, del Departamento de Educación de Personas Jóvenes y Adultas, María Alexandra Ulate Espinoza, directora, Dirección de Desarrollo Curricular y Melania Brenes Monge, viceministra académica.

5. Informe de correspondencia.

6. Asuntos varios.

ARTÍCULO 1

Aprobación de la agenda del día

Los señores miembros revisan la agenda por desarrollar del jueves 08 de abril de 2021.

El Consejo Superior de Educación acuerda por unanimidad:

Acuerdo 01-19-2021

Aprobar la agenda del día correspondiente al jueves 08 de abril de 2021.

ARTÍCULO 2

Aprobación y análisis del acta ordinaria N.º 14-2021.

Los señores miembros del Consejo Superior de Educación revisan y analizan el contenido de las actas.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

El Consejo Superior de Educación acuerda por unanimidad:

Acuerdo 02-16-2021

> ***Aprobar el acta de la sesión ordinaria No 14-2021 celebrada el 15 de marzo de 2021, con las observaciones de los señores miembros del Consejo Superior de Educación.***

ARTÍCULO 3

Informe de comisiones

1. Comisión de Planes y Programas.

No se presentan dictámenes.

2. Comisión de Leyes y Reglamentos

No se presentan dictámenes

ARTÍCULO 4

Presentación de *propuesta de transformación de la Educación de Personas Jóvenes y Adultas,* a cargo de las asesoras Maritza Umaña Benavides y María Víquez Ortiz, los asesores Luis Benavides Román y Manuel Hernández López, Xinia López Oviedo, jefa, del Departamento de Educación de Personas Jóvenes y Adultas, María Alexandra Ulate Espinoza, directora, Dirección de Desarrollo Curricular y Melania Brenes Monge, viceministra académica.

Se hace la presentación y posteriormente se hacen los comentarios siguientes.

Señora ministra Giselle Cruz: Manifiesta que hay dos elementos distintos en la exposición: uno es el tema de educación de jóvenes y adultos como propuesta de oferta educativa, una buena base para unificar las ofertas, en tiempos, en asignaturas, y el otro es esa población que se ha identificado en diferentes momentos, son casi dos millones de personas sin titulación. Menciona que es necesario volver a analizar cuál era el rumbo que se podría tomar.

Señor Daniel Vargas: Saluda. Menciona que después de escuchar con atención lo que se plantea en esta versión de la propuesta, que pretende apegarse a la investigación que da un cuadro de resumen, la hoja ruta para decir que se va por vía correcta, implementando sus propuestas. Comenta que del cuadro número uno que entregó el grupo de investigadores, hay varios aportes, los desafíos que en primera instancia lo que es la propuesta modular en el recurso humano, por ejemplo, que antes el recurso humano quedaba como nombraba en julio que se había que cesar al siguiente año, ahí está corregido para que haya una contratación anual del personal y el tiempo del aula, quizá fue de lo más importante sobre el personal, sobre el tiempo de aula de los estudiantes, que fuera ese tiempo mínimo, que el sistema en dos años en la educación del tercer ciclo, en la general básica y dos años en la diversificada, el tema de los ambientes está bien, que es el estudiante frente al profesor, todo el avance tecnológico que ha tenido el mundo y el país no se queda atrás con esto, y se trata de sacar el rezago haciendo uso de este, por medio de la educación a distancia, de las tutorías, suficiencias y virtuales, principalmente, los últimos tres, que no están implementados en el sistema oficialmente, acá nace una imperante necesidad que es el aula virtual, que propone investigación, y nunca se mencionó en lo propuesto. Es el primer desafío, la investigación habla de un tema estratégico, quizás medular, la construcción, la creación del aula virtual para la época, como la que tiene el INA, la Universidad Estatal a Distancia, pero esto abre la oportunidad para que el estudiante no solo pueda llevar lo que tiene el CINDEA Coto, Limón, Talamanca o San José, si no que abre una gama de oportunidades. Si se tuviera esta aula virtual, sería posible ofrecer al estudiante lo que necesita, a pesar de que el CINDEA no lo tiene físicamente, ahí sí se puede ofrecer contabilidad, y varios cursos más que, eventualmente mediante esa plataforma se podrían atender. Se puede organizar como sistema y tener un aula virtual EPJA debidamente alimentada, construida y la investigación claramente dice que no se parte de cero, es un tema de articular esfuerzos, hay toda una curva importante de aprendizaje que hay que retomar, que puede asomarse por ahí el CENECOOP siempre ha sido un colaborador cercano del MEP y la Universidad Estatal a Distancia, que llevan un liderazgo en esta materia y siempre ha estado dispuesta a colaborar, es un tema de visualizar y de hacer el aula virtual.

Con relación al tema de los bloques, ya se dijo que la malla curricular está bien, ocupa algunos ajustes, pero lo más grueso de los ajustes es la dosificación de contenidos. Entonces el tema de dosificación de contenidos es imperante observarlo, como la plantilla de aprendizaje base, que es lo más esencial para que esta gente se logre proyectar en la vida, y que en realidad lo que se hizo en el 2020

fue una priorización, entonces es urgente una revisión de contenidos definitivamente, en todas las asignaturas.

No se mencionó nada de educación especial, con la tendencia de que las personas se escolaricen llegan muchas personas con necesidades educativas a tratar de obtener algo de educación a los centros nocturnos, porque ya son adultos hay que visibilizar esos 15 100.

No se planteó en ninguna la presentación en la estructura del satélite, el satélite es un centro educativo un poco más pequeño, y en este momento es un centro educativo administrado por un recargo administrativo, por 18 horas, entonces hay un desorden en los satélites, porque solo una persona va tres o cuatro días, y el resto del tiempo está suelto, no hay nadie que controle y hay satélites que tienen dos jornadas en la tarde y en la noche, y solo hay un recargo de guarda, un recargo de coordinador y la gente está ahí a lo que su buena voluntad hagan, no hay controles, no hay seguridad, eso tiene que revisarse, cuando se dijo cinco satélites, se está pensando en un centro educativo de calidad, como puede un director atender cinco satélites, esto es humanamente imposible, si se quiere orden, denle a un director cinco colegios que los administre, igual pasa en los CINDEA. Comenta que con don Carlos ha coincidido mucho cuando se habla sobre un satélite o dos, pero no puede un director atender cinco satélites eso es imposible, entonces ¿Qué pasa? en la central administrando lo grande y los otros cuatro hacen lo que pueda hacer para un centro educativo de calidad, se debe que asignar el recurso humano que se ocupa, eso es importante a nivel administrativo cómo visualizarlo, el tema de donación de recursos, ampliar el servicio, mejorar, tiene que pensarse necesariamente en infraestructura adecuada, invertir dinero, esto es una prioridad país, equipamiento, conectividad. Son importantes la conectividad, el equipamiento, uno sin el otro no funciona, y la parte de infraestructura es importante.

Respecto al primer eje de acción sigue siendo un desafío, la estrategia primera es la dirección general de la EPJA que debe atender a ciento noventa seis y resto de estudiantes con ofertas variadas y la investigación ampliamente desarrolla este punto, es necesario visualizar, trabajar, revisar, pero la investigación propone que sea una dirección, para que tenga mucho más campo de acción.

Sobre el observatorio siempre se pensó que fuera designado a una universidad con experiencia en observatorios, la Universidad de Costa Rica tiene varios, la Universidad Nacional, la Universidad de Costa Rica, se pidió una pequeña asesoría

por ahí para validar en la parte de educación técnica, lo que se planteó en las carreras de mecánica para la parte de educación dual.

Señora Melania Brenes: Explica que ya se está coordinando el tema el observatorio.

Señor Daniel Vargas: Menciona que, el observatorio es visionario, pensado o no en el sistema nacional intersectorial, que propone la investigación, y hay mucho por hacer en materia de equidad de acceso, permanencia y éxito escolar, desafíos con respecto al personal, por ejemplo, capacitación, contratación, estas ofertas se han visto para hacer un recargo, entonces se recargan las 15 que faltan , las 10 que faltan, las 30 que faltan, donde los jóvenes y adultos están en servicio, contratando, entonces habrá que volcar la mirada, invertir recursos en lo que es capacitación para el personal, donde hay un gran campo de acción, esta investigación pone en evidencia, las oportunidades que se tienen para capacitar al personal en la organización correcta, población y la parte de contratación, y hace algunas propuestas de lo que se va contratando, el recurso humano que se incorpora con la espera de que tenga especialización, al fin de cuentas el MEP tiene esa posibilidad como lo hizo en los últimos años en el proyecto costa Rica multilingüe, de hacer una medición y ofrecer todo el andamio para que las personas lleguen donde se quiere, ahí el IDP perfectamente puede asumir ese rol.

Señora ministra Giselle Cruz: Agradece a don Daniel y explica que son muchos aspectos de orden administrativo, los cuales se pueden ir analizando poco a poco.

Señora Gilda Montero: Saluda y menciona que la presentación duró casi una hora y media y realmente fueron muchos conceptos, como para analizarlos todos, por lo que propone una sesión de trabajo exclusiva para analizar la presentación de hoy por la cantidad de conceptos y de información que fueron entregados. Así también otros aspectos como que al ser dos millones cuatrocientos ochenta y seis mil doscientos cuarenta y siete personas, las que están en una condición de no haber concluido estudios entre edades de 15 a 50 años, o más, y realmente es un asunto preocupante que sí requeriría invertir un tiempo, especialmente para brindar una posible solución, se sabe que no se va a cubrir esta cantidad de personas, pero sí se puede comenzar a invitar a una cantidad de personas que logren terminar los estudios, al menos secundarios, para tener mejores condiciones sociales, no solamente laborares, sino de estima y de autoformación y lo único que quiero aportar es qué pensaría que los intereses de las personas de acuerdo a su edad no son los mismos y creo que es un factor importante que hay que valorar a la hora

de proyectar una educación, donde todos tengan oportunidades de poder concluir sus estudios.

Señor Carlos Torres: Saluda y menciona que no se ha llegado a la solución del problema de esas dos millones cuatrocientas ochenta y seis mil personas, que están estancadas. Considera que la solución no es tener el mismo currículo para todos, tanto la parte diurna como la parte nocturna, donde se debe transformación también del currículo no puede ser el mismo que educación de adultos, donde hay dos poblaciones distintas, una que es mayor de 35 años a los cuales talvez ya no les interesa ir a una universidad, interesa, entonces, aprender a leer y escribir para sacar una licencia e para ir de chofer o sacar un título de bachiller para tener un puesto mejor en una empresa, pero esas personas posiblemente no tienen anhelos de ir a una educación. Le parece que por más que se trate de vincular todas esas cosas que se dan a reconocer, según el trabajo que tienen y al final de cuenta, esas personas adultas tienen que ir a una prueba faro, y en esa prueba faro se van a quedar, porque muchos contenidos no los van a desarrollar, no los van a poder ver, porque la carga académica será la misma que están desarrollando en un colegio académico, secundaria diurno o nocturno, un colegio técnico de secundaria diurno, ese estudiante no llegará preparado para solventar y pasar una prueba al final.

Por otra parte, las personas menores de 35 años todavía están con anhelos y pueden dar mucho, pueden ir a una universidad, pueden prepararse mejor, pero no se da la respuesta en el informe de la comisión, que trabajó sobre la necesidad de educación de adultos, y a esa población adulta que requiere un título de primaria o un título de secundaria para tener mejores oportunidades en el mundo del trabajo, que todavía se están quedando cortos los compañeros en la jefatura de educación de adultos, por lo que coincide con el compañero Daniel, en que la educación de adultos debe ser una dirección, para que exista más independencia en la toma de decisiones, y de esa forma que puede crecer más la educación de adultos en este país y es una educación bastante grande y compleja, se necesita que tenga más libertad en la toma de decisiones para mejorar los diferentes mecanismos de acción, la propuesta que sea una dirección polivalente o un centro educativo polivalente, que vaya en armonía con el crecimiento del personal administrativo, porque no tiene una armonía con el crecimiento del personal administrativo; se decía en la sede central hay más de 1920 estudiantes, más que en ningún CTP los consigue y en el otro satélite tengo 847, se manejan 2765 estudiantes que es inhumano para un director y estar desplazándome más de 20 kilómetros para uno y para otro, eso tiene tildado de negativo por muchas cosas que, a veces, no se pueden llevar en los

procesos, entonces toda esta reorganización estructural y curricular de educación de adultos va de la mano con que educación de adultos cubre las necesidades que requieren, de ser una dirección y que el personal administrativo de los centros educativos también crezca con ello, porque la idea con este proyecto es que se pase de ser dirección 1, dirección 2, dirección 3, dependiendo de la cantidad estudiantil que tenga el centro educativo y eso es pertinente para mejorar los procesos, porque si en estos momentos se hiciera una valoración de lo que es el trabajo social, pero no es la palabra correcta, en los centros educativos. La carga de educación de jóvenes y adultos es grande, solo se tiene un auxiliar y con ese auxiliar se debe atender todo este montón de población, un día de estos conversaba con uno de los compañeros sobre una de las acotaciones de un programa que nos pasaron de educación dual, y se decía que lo que era la parte presupuestaria le tocaba a la administración, pero a veces, la administración no responde del todo, no es crear una figura sino también para dotar, para que pueda resolver y solventar sus necesidades por ejemplo, los Marco Tulio están cerrando, pero no es por culpa de los que estén administrando, sino porque a través de la administración nunca se daba importancia, y nunca se dio las herramientas en la parte de virtualidad que necesitaban, entonces acotar porque sí es importante la maya curricular para esa población en un sector, donde se debe crear diferencia, en otro sector, talvez no tanto, y ahí los documentos, porque por ejemplo, no hablaron nada sobre los modos horarios, y es importante hablar sobre los módulos horarios que estarían trabajando esos grupos y los módulos horarios, después de este, por ejemplo, para que una enseñanza se pueda llevar a distancia o virtual debería existir ciertos requisitos, por lo menos conectividad, y luego habría que reglamentar algunos procesos que es importante mencionar más adelante cuando compartan los documentos y ahí poco a poco, se irán discerniendo, porque por ejemplo, se va a tener estudiantes en forma combinada en la parte presencial y a distancia, en el aula 20 estudiantes, pero de esos 20 estudiantes, 10 están en la parte también virtual o a distancia, y el supervisor viene y hace auditoraje, entonces cuando tienen que hacer los auditorajes, en esos centros educativos, en algunos momentos el grupo tendrá menos estudiantes, y en otros momentos tendrá más estudiantes, por ejemplo pero existen más casos que se deben analizar.

Señor Leonardo Garnier: Saluda; menciona en la línea que plantea don Carlos que, se están mezclando cosas distintas. Considera que este ejercicio debiera llevar a no tratar artificialmente de fundir, si no tomar la decisión de separarlas, porque corresponden a problemas distintos, y muchas veces, la solución que se plantea a un problema depende de cómo se hace la pregunta y/ o la educación de jóvenes y

adultos que tiene el MEP. Eso es un sistema que atiende *grosso modo* como doscientas mil personas que van de los 15 a los 30 años; la característica que tienen es que se atrasaron en terminar su secundaria, ese esquema lo que ha hecho es que el MEP, además de la secundaria formal, tradicional, tenga esta alternativa para los rezagados que no van a terminar el colegio y se ofrece un camino para que terminen la secundaria. La otra pregunta del consejo es distinta, se refiere a la población que ya se había quedado afuera, no de jóvenes sino de adultos que ya están avanzados en la vida. En varios de los ejemplos que se expusieron se decía que "existe un señor de 50 años que quiere matricularse en un centro polivalente", pero ningún señor de 50 años quiere matricularse en nada, se está entendiendo mal el problema de este señor. Considera que esto es grave y cuando se usa el dato de los dos millones de personas que no han completado la secundaria, no solo refleja la magnitud del problema, sino que remite, además, a un evento histórico, la crisis de los 80 que atacó a la gente del colegio, la mitad de la gente no fue al colegio, y hoy, la mitad de la fuerza productiva de Costa Rica no tiene un título de secundaria, y esa es una realidad que tiene dos significados, por un lado, se trata de un certificado que no tiene y que se necesita para trabajar, y por otro lado, no tienen todas las competencias que debieran tener como adultos competentes para el trabajo y para la vida en general. Entonces se reconoce que el país pasó por esa crisis, y que la pobreza, la desigualdad que hoy existe se asocia con ese problema, por lo tanto se debe buscar una salida extraordinaria para estas personas. Considera que se requiere una solución innovadora, poco academicista, no institucionalizada, poco escolarizada. Pone el ejemplo de una persona de 40 años que a lo largo de 20 años de trabajar, desarrolló destrezas y sabe calcular, entiende de proporciones, tiene una idea de lo que es vivir en sociedad, es un adulto al que le faltan algunas de esas destrezas, algunas de tipo cuantitativo, aritmético, que su concepción de la ciudadanía no es completa, entonces en el caso de estas personas, lo que corresponde es estudiar su historia laboral y hacer algunas pruebas para ver cuáles de esas destrezas le faltan, y eso es lo que habría que ayudarle a superar. No hace falta hacerlo pasar por todas las asignaturas del colegio, ni como por ocho bloques que tienen matemática, sociales, español, ciencias, química, biología. No, lo que le hace falta es cursar los módulos para adquirir las competencias que les faltan y son módulos remediales para suplir esas necesidades. Al final, al valorar la historia personal, las pruebas, los módulos para completar esas competencias, se les podrá entregar un certificado que lo certifique, que es lo que debió haber sido siempre el bachillerato por madurez, porque es por madurez que se lo estarían ganando. Refiere coincidir con don Carlos, aquí las pruebas FARO no tendrían ningún sentido, de lo que se trata es simplemente de

resolver un problema histórico que tiene el país, desarrollando esas competencias, dando un certificado, y eso permitiría mejorar su inserción en el mercado laboral. Con el esquema que estaban planteando, no hay ninguna posibilidad de llegar a dos millones de personas, no hay recursos para eso, esto otro es aparentemente más modesto, pero el eje es la persona, entonces debemos preguntarnos ¿Cuál es la necesidad de esa persona? No cuál es el entorno institucional del MEP. Lo que nos han mostrado hoy es una propuesta que tiene un montón de cosas buenas de cómo transformar la educación de jóvenes y adultos EPJA. Yo le quitaría la A de adultos y se pondría jóvenes rezagados o jóvenes informales y lo que se propone puede tener sentido, pero no para los de 40 o 50 años que es la población que estábamos tratando de atender.

Señora ministra Giselle Cruz: Explica que está totalmente de acuerdo con don Leonardo, acerca de que hay que separar estas dos situaciones, el error es pensar en el esquema y las ofertas de adultos. Por eso, el departamento debe seguir trabajando en esto y, lo que hace la dirección de evaluación y gestión de la calidad, las pruebas por madurez y otras, hay que separarlo y trabajarlo separado, apoyado en lo que se ha dicho en las actas anteriores, para lo que pide doña Irene que realice un resumen de lo que se ha hablado en el consejo sobre esa población, y poder atender con doña Melania una propuesta con el apoyo del CSE, para trabajar ese esquema donde se atenderá esa población. Por otra parte, seguir trabajando con doña Xinia y con el equipo para dar una inducción de cómo limpiar algunas cosas que siguen siendo estructuradas, académicas y algunas de orden administrativo que todavía no son coherentes y pueden detenerse más en eso, para mejorar el tema de la educación de jóvenes, de esa población que atiende don Carlos y don Daniel. Concluye con que esa es la ruta en este momento, así como lo que doña Gilda propone, de dedicar un par, o cuatro sesiones, a diseñar esos esquemas poder realimentar esas propuestas.

Señor Leonardo Garnier: Explica que no se partiría de cero, porque ya en las primeras versiones que habían dado hay un avance en términos del tipo de competencias y el tipo de pruebas, de los módulos que se estaban planteando, que, si se hubiera seguido trabajando en esa línea, se estaría avanzando, y revisar el documento de lineamientos de la educación para jóvenes y adultos del año pasado, ya que, dentro de ese documento, está muy claramente delimitadas las competencias requeridas. El documento se llama directrices y lineamientos para las modalidades de personas jóvenes y adultas, Educación Abierta, IPEC, CINDEA, entre otros, del 2020, en ese documento están detalladas todas las competencias

que se supone que los estudiantes deberían tener en cada uno de los campos; considera que de esa lista de competencias es fácil seleccionar las competencias básicas que un adulto debe tener, y olvidarse de muchos contenidos, porque no se trata de que un adulto de 40 años tenga en la cabeza todas las competencias que tenía que tener a los 18, o sea, que mucho del trabajo está muy adelantado, pero sí hay que correr, porque hay poco tiempo.

Señor Manuel A. Bolaños: Menciona que los compañeros don Daniel, don Carlos, y el aporte que acaba de hacer don Leonardo son bastante sustanciales, y en ese sentido se debe pensar en atender a la población de jóvenes y adultos como se titula el proyecto, y dar una certificación en función de que la administración se proyecte que de aquí a 20 años, como se está haciendo con Costa Rica hacia el bilingüismo, no tener estudiantes rezagados, no tener la necesidades de estar implementando modalidades de este tipo para atender personas que las ha dejado el sistema, llegó el momento que por algún motivo determinado quieren finalizar sus estudios, esta es una población que arrastra desde los 80, posiblemente en algún momento se va a eliminar, pero no eliminar el problema de estar dejando rezagados a los estudiantes, posiblemente, se debe seguir haciendo modificaciones, y al final, pues el sistema cambia, la tecnología avanza y el problema no se está erradicando, entonces esos estudiantes fueron estudiantes hace 20 años, hace 25 años algo sucedió, la idea es que no suceda, no es para que los docentes se queden sin trabajo, ni que los directores se queden sin trabajo, van estudiar o han estudiado para educar a jóvenes y adultos, o la parte de andragogía no tenga una fuente de empleo, es porque la labor es que finalicen cuando corresponde, esos conocimientos definitivamente los tenían que tener a los 18 años, porque es parte de la formación, y la población no va disminuir, y posiblemente, estos programas van a desaparecer del todo, pero se debe pensar en grande porque posiblemente no se podrá cumplir con el principio educativo que existe para atender a la población educativa y dar todos los recursos para que pueda salir al medio como una persona productiva.

Señora Melania Brenes: Agradece el espacio y menciona que el equipo de personas jóvenes y adultas ha hecho un gran esfuerzo por entender, traducir, y diseñar una propuesta de acuerdo con los requerimientos que los miembros del consejo han dado en este proceso. Comenta que también se entiende, que es parte de las observaciones y bajo la perspectiva de lo que se está planteando, que se puede concluir que están motivando a dar forma tres grandes ideas, el primer elemento importante es que definitivamente el tema de la escalabilidad y la posibilidad de llegar a una cantidad significativa de población que hoy podría ver en una certificación de sus competencias una retribución más rápida para el mundo

laboral, es algo que no puede prescindir del tema tecnológico, es decir, de la posibilidad de que las personas estudiantes puedan tener una plataforma virtual donde aprender, donde acceder a contenidos, donde estudiarlos primero, donde presentar por ejemplo pruebas de suficiencia, donde puedan aprender y que no solamente va existir una plataforma de e- learning para la educación de personas jóvenes y adultas, sino para todo el MEP y por ejemplo, se viene promoviendo desde el año pasado, la posibilidad de un curso virtual de matemática, equivalente al examen de matemática de bachillerato, el cual deben más de veinte mil personas en el país, con solo que estas veinte mil personas puedan llevar un curso corto virtual, que ya se empezó a desarrollar, de aquí a dos, tres meses se podría tener veinte mil personas egresadas, ya de la educación media, este tema de la escalabilidad, definitivamente la integración dentro de esta propuesta del recurso tecnológico de los procesos de aprendizaje virtual hoy se tiene la capacidad de habilitar en ese sentido.

El segundo elemento es que no necesariamente tiene que estar amarrado a la curricula de la educación formal o de la educación, sino que se podría priorizar. Hace referencia a un documento de César Coll, donde se habla de priorización curricular en la pandemia, desde esa perspectiva hay unos objetivos que no necesariamente son pertinentes en los programas, efectivamente, así se ha llamado en el mundo y definitivamente hay un tema que se podría replantear en esa malla, estos programas para esta población.

Menciona que, la tercera conclusión, sería la certificación, la propuesta podría tener algo diferente al bachillerato, algo frente a lo que está en el reglamento de evaluación, y que pueda ser como lo decía don Leonardo Garnier, una certificación alternativa de madurez que diga a un empleador que esta persona pasó por este procedimiento educativo, y que adquirió estas competencias.

Explica que, en la cuarta conclusión, la propuesta del Departamento de Personas Jóvenes y Adultas, la cual tiene más trazada, pero como una alternativa a una población, cuyo perfil pueda describirse entre mayor edad y que inclusive en algunos casos hasta se encuentre laboralmente activo, que esto más bien tenga el objetivo de ayudar a escalar.

Señora ministra Giselle Cruz Maduro: Solicita la transcripción de la sesión con el propósito de ordenar las discusiones y ayudar al departamento en la intensión de las partes de la oferta, y se podría devolver algunos aspectos que pueden ser más disruptivos, para ir generando una respuesta a esta población en general.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

Señora Melania Brenes: Expresa que, a partir de esto, de articulaciones recientes, puede ser algo que, como Ministerio de Educación Pública, se proponga trabajar en conjunto, muy de cerca con el Sistema Nacional de Empleo, para ver cómo se captura la población cautiva del MEP.

Señor Daniel Vargas: Manifiesta no querer perder la perspectiva de esto, ya que la investigación hizo una radiografía social en un momento determinado y entrega un producto para los próximos 20 años, y lo que se plantea para ese grupo poblacional parece bien en resolver, sin perder la perspectiva de vista que los centros educativos que se tienen están tratando de rejuvenecer, de refrescar, se tiene personas de 15,17 años que obtienen el bachillerato de 22 años, que se van a estudiar ingenierías, carreras élites y sí se ocupan esas habilidades, no se puede ver la educación de Adultos de tercera, un título para ir por ese trabajo, se debe mantener la perspectiva de esa población y que es la mayoría. Una persona de 25 años es el grueso de lo que está asistiendo presencialmente, que se va a robustecer con los nuevos planteamientos bimodal (presencial, virtual) fortaleciendo esto, los que están en el mercado laboral, que son policías, ocupan acceder a un mejor empleo, ocupan mejores habilidades, sí complementario a esto, se rescata que se ha avanzado y se va por la vía correcta, que es refrescar y rejuvenecer lo que se tiene.

Señora ministra Giselle Cruz: Menciona que, está de acuerdo con lo expuesto por don Daniel, e indica que se está separando de los dos problemas, la población que está fuera, y la mejora de la población de jóvenes. Considera importante tomar en cuenta las características que tienen esas poblaciones, como la edad y visualizar en términos de lo muy escolarizado y academicista que es el sistema, es una ruta, hay un compromiso y esa otra población joven.

El Consejo Superior de Educación acuerda por unanimidad:

Acuerdo 03-16-2021

> ***Agradecer y dar por recibida la propuesta del departamento de personas jóvenes y adultas.***

Se levanta la sesión a las veinte horas y treinta y nueve minutos.

Acta transcrita y redactada por: Silvia Monserrat Arce Hidalgo, secretaria ejecutiva.
Acta revisada por: Irene Salazar Carvajal, secretaria general.

Acta Ordinaria N° 19-2021 celebrada por el Consejo Superior de Educación el día 08 de abril 2021, a las 05:30 p.m. y aprobada en sesión N° 22-2021 del 22 de abril 2021.

GISELLE CRUZ MADURO
PRESIDENTA

IRENE SALAZAR CARVAJAL
SECRETARIA